

### Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas. trim.  
 Id. fuera la capital. 5 id. id.  
 Ultramar, en oro. 15 id. sem.  
 Id. un año en oro. 25 id. id.  
 Extranjero. 7.50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

# LA LUCHA

## Diario liberal de Gerona.

### Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y a los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuarios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 pesetas la línea a juicio de la Administración. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.917

MIÉRCOLES 16 OCTUBRE DE 1889

### SECCION OFICIAL.

BOLETIN OFICIAL del 14.—Gobierno de provincia.—Elecciones municipales.—Circular.—Con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art 3.º de la ley de 2 de Mayo último y á lo que preceptúa la regla 5.ª de la Real orden circular de 4 del mismo mes, insertas respectivamente en los «Boletines Oficiales» números 54 y 55 del presente año, deben exponerse al público, ultimados en todos los Ayuntamientos de la provincia en la primera quincena del inmediato Noviembre, las listas de electores y elegibles inscritos en el libro especial del censo con arreglo á los artículos 19 y 20 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, que han de servir para la renovación bienal de los Ayuntamientos, que ha de tener lugar el día primero del mes de Diciembre próximo venidero.

Al recomendar á los Señores Alcaldes el puntual y exacto cumplimiento de tan importantísimo servicio, estimo oportuno advertirles, que debiendo sujetarse el procedimiento para la elección de Concejales, á tenor del art. 4.º de la citada ley, á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del tit. 4.º de la electoral para Diputados á Cortes, que es la que rige para la de provinciales; es de todo punto indispensable, según la disposición 5.ª de la Real orden circular anteriormente citada, que antes del 15 del espresado mes de Noviembre, remitan á la Comisión inspectora del censo electoral provincial, establecida en la cabeza del partido, copia autorizada del censo de electores y elegibles, á fin de que la misma pueda hacer en su día la proclamación y designación de Interventores de las mesas de cada Colegio, en vista de los pliegos de las propuestas que presenten los electores.

De la publicación de las listas electorales y de haber remitido la copia autorizada de las mismas á la Comisión inspectora de la cabeza del partido, me darán inmediato aviso bajo su más estrecha responsabilidad.

Gerona 12 de Octubre etc.

### Antropología humorística.

Siendo aficionado desde mi infancia á descifrar charadas, y á comprender lo que no está al alcance de la generalidad de los hombres, hace tiempo estoy buscando la causa de que siendo constantemente elegido diputado á cortes nuestro estimado jefe D. Francisco Romero Robledo, y habiendo sido varias veces ministro de la Gobernación, haya quien intente ridiculizarle hasta el punto de publicar absurdos tan extravagantes como la suposición de que dicho señor empezó siendo un hombre importantísimo, y ha llegado á ser una cosa incomprensiblemente pequeña.

Ocupándome en lo antedicho, me ha llamado sobre manera la atención el haber visto que los autores de tales bodadas cometen el disparate de comparar á nuestro jefe con el naturalista Darwin, confundiendo á dicho sabio inglés con la conciencia antropológica que con tanto empeño como poco acierto analizó, pues llegó á indicar que el hombre descende de los cuadrumanos ó cercopitecos.

Teniendo yo tambien hechos varios estudios antropológicos, (*job, risum tenentis!*) he sacado en claro que así como en la época en que los hombres adoraban á Júpiter, Pluton, Baco, y otras deidades mitológicas, se suponía ser cierta la existencia de un Dios protector de los bosques, que vivía rodeado de unos cortesanos llamados Sátiros, los cuales tenían por principal pasatiempo tocar pitos silvestres, hay ahora quien obra con exigua diferencia.

La parte del cuerpo de los Sátiros era semejante al de los individuos que Darwin aseguró derivar de los *orang-utanes*; y la otra parte ó sea la inferior, estaba abrigada por un pelo semejante

al de los camellos, siendo sus piés parecidos á los de tan útiles cuadrúpedos.

Segun refieren ciertas crónicas publicadas por el verídico *taleb*, sídi Manolito Gazquez, llegó un día en que los Sátiros tocadores de pitos, deseosos de alternar con los hombres, se proporcionaron camisas, calzoncillos, chaqués, chalecos, sombreros y demás prendas indispensables, para suponer formaban parte de la raza de los hijos de Adán, disimulando las diferencias físicas de su estructura corpórea; pero, ay!... contaron sin la huésped, por que su Dios, que si no lo recuerdo mal se llamaba Pan, irritado al ver que sus vasallos tenían la pretensión de parecerse y hasta enlazarse con la raza puramente humana, castigó su arrogante proceder, disponiendo que de aquel día en adelante en vez del sencillísimo pito, tocasen el voluminoso violon, y que el pelo encubridor de sus piernas pasase á rodear interiormente la masa encefálica, denominada vulgarmente cerebro.

Desde entonces, parodiando á los malignos espíritus que *in illo tempore* fueron expulsados del paraíso celestial, buscan constantemente víctimas en que desahogar su ira tocando el violon á todas horas; pero como difícilmente se deja una costumbre instintiva, de cuando en cuando pegan alguna pitada.

¿Quién sabe si tienen alguna afinidad con los Sátiros antedichos, los tocadores de violon que de algun tiempo á esta parte marean al público disparatando contra el señor Romero Robledo? Bien podría ser que si, y que tambien fuesen de la misma raza los que, olvidando conveniencias sociales admitidas por la generalidad de los hombres sensatos, pitaron con ánimo de molestar á D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ll.

### DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

13 de Octubre de 1889.

Por fin, el Czar de Rusia llegó ayer á Berlin y no hay duda que allí encontrará infinitas cortesías; sin embargo, no se puede deducir que Alemania consiga con ellas lo que está anhelando. Así piensan todos los hombres políticos y la prensa independiente de todas partes.

Notemos especialmente un suelto del periódico italiano independiente *Diritto*, diciendo: «Las visitas de soberanos obligadas por la cortesía no pueden ocasionar modificaciones en las relaciones internacionales. Las de Alemania con Rusia no pueden volverse simpáticas, porque el coloso del Norte dispensó demasiados favores á la nación, pensando siempre en la revancha contra su enemiga tradicional.»

«El Czar no ha de olvidar tampoco, en los festejos de Berlin, que está en casa de los amigos de Austria.»

»Pues, la visita del Czar no puede originar ninguna modificación en la situación internacional, sino marcar por lo mejor, que esta no empeoró. No puede indicar más que un atraso en la explosión de los humores hirviendo en la caldera internacional.»

Por otra parte, ayer los periódicos anunciaron con mucha sorpresa que el príncipe de Bulgaria está viajando, á pesar de su empeño conocido en quedarse en su nueva patria.

No faltan comentarios; según se dice, el príncipe Fernando de Coburgo está buscando una novia, no puede estar sin visitar la Exposición, y por fin, temió que dentro de poco estuviera en la obligación de desterrarse á consecuencia de la proclamación de independencia de Bulgaria, resultado de las intrigas austriacas, lo que Europa no puede permitir por respeto al tratado de Berlin; pensando pues que los dos emperadores han de arreglar la situación de Bulgaria, el príncipe Fernando hubiera tenido á bien estar fuera por si acaso no fuera de su gusto el arreglo.

*Varias noticias.*—Ayer estalló una huelga de mineros en Lens, cerca de Bélgica; parece que hay unos 3.000 huelguistas pidiendo un aumento diario de 75 céntimos.

Ayer el conde Munster, embajador de Alemania, recibió una cajita dirigida á «Su Majestad el emperador de Alemania Guillermo II;» el embajador mandó la caja á la prefectura de policía, en donde fué abierta; tenía seis cartuchos de revolver y un papelito con esas palabras: «recuerdo de un patriota francés.» Aunque no sea más que una broma, algo pesada por supuesto, se abrió una información.

Muy buenas son las noticias de todas partes respecto á la cosecha de trigos.

Francia alcanzó á los 115 millones de hectólitros que necesita, 100 para hacer pan y 15 para sembrar.

En los Estados Unidos, hay de sobra 50 millones de hectólitros. En India y Australia, la cosecha fué tambien muy buena.

En el mediodía de Rusia y en Turquía únicamente, no fué más que mediana.

Parece que Mr. Crispi, reparando por fin que Italia está ahogándose, dá pasos para emprender otro convenio comercial con Francia; no sabemos cuales son las disposiciones del gobierno francés; pero conviene reparar que generalmente, sino siempre, los derechos de entrada son menores á la frontera francesa.

Sabido es que la reina Natalia está desde algunos días en Belgrado, donde su llegada originó el mayor entusiasmo: pero todavía no ha podido ver á su niño el rey, porque los regentes no lo permiten por miedo á las intrigas del rey Milano y de Austria.

Los periódicos publican una carta del pobrecito á su madre, diciéndola que está vigilado con cuidado para que no vaya á verla, pero que cuenta con la Skouptchina para alcanzar el permiso de hacer lo que guste, respecto á su madre, á pesar de las prohibiciones del padre.

*La Exposición Universal.*—Anteayer el príncipe Wladimir Dolgoroukof, edecan del Czar y gobernador de Moscú, visitó la Exposición y subió á la torre Eiffel.

Se sabe hoy que la reina de Rumania acaba de pasar quince días en París, para visitar de incógnito la Exposición, bajo el nombre de condesa de Schwantenthal.

El rey Milano llegó ayer á París con un secretario y un corto séquito de tres personas. Se dice que está anhelando admirar la Exposición.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el jueves á 143.557.—V.

### Desde Besalú.

14 de Octubre de 1889.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: visto el suelto de LA LUCHA de ayer referente á esta villa, nó puedo menos de decirle que es verdad, modificando lo de sarampión en viruela, ya no tenemos destacamento; nada quería decir, por aquello de que la ropa sucia se lava en casa, pero há llegado el momento de exponer la verdad, ya que ha venido en mi auxilio un bando, publicado por esta Alcaldía con el cual estoy completamente conforme, si se cumple y se hace cumplir; solo tiene un defecto y es; haber venido demasiado tarde. Si, señor Ruiz, en esta reina una verdadera epidemia de viruela que no respeta sexos ni edades, y no puede ser otra cosa porque aqui la policía urbana es completamente desconocida, la basura campa por sus respetos en todas partes, de modo, que si se hace cumplir el bando, tendremos mucho adelantado, pues la Alcaldía ofrece á los pobres enfermos, desinfectantes, á fin de purificar las habitaciones que todas dejan mucho que desear; pero esto no basta; es preciso y urge llevarles algun alimento. Pues como la cosecha de uva há sido nula y las demás no han sido buenas, por cuyo motivo hay mucha pobreza que viene á ser un poderoso auxiliar de las enfermedades, desde las columnas de su popular diario, llamo la atención de la muy ilustre Junta Provincial de instrucción pública (ya que la Local nada hace) á fin de que se sirva ordenar el cierre de todas las Escuelas de esta villa, hasta que nos veamos libres de tan terrible epidemia.

Por lo demás, querido Director, me place mucho la campaña que sigue LA LUCHA; duro y muy duro con ellos; si hoy somos pocos, como dicen, el día del triunfo saldrán reformistas como hongos, pero pasaremos lista. Mucho me apena leer los diarios de Barcelona y de otras partes al ver la guerra ó lo que sea, que nos hacen desde el púlpito algunos llamados Ministros del Señor, y á nosotros pobres liberales, llamándonos hijos de Lucifer, ellos que aparentan los intransigentes mas antifraternales contra lo que dispone el evangelio que con frecuencia olvidan.

Hasta otra se despide de V. su afectísimo y correligionario.

El Corresponsal.

### EL TELESCOPIO SOCIAL.

—Desengáñate—me decía mi amigo Antonio acabando de apurar la copa de ron que le habia servido.

—Desengáñate—repetía—la sociedad tiene á su uso, acomodaticio telescopio con el que observa y juzga cuantos sucesos ocurren á su alrededor. Si mira como debe, todo se le aparece en tamaño excesivamente grande; si da vuelta al instrumento, apenas alcanza á dar forma al objeto. En el orden moral, ya sabes lo que significa.

—Me parece que exajeraras—le respondí.

—¿Exajerar?... pues escucha un par de historietas, y luego insiste en tu apreciación.

Hace dos años me hallaba en Zaragoza; frente á la posada donde vegeté algunos meses, se alzaba destartado caseron más viejo tal vez que la Pilari-

ca. En él vivían dos familias, en el principal don Anselmo Hernández, rico banquero que gozaba de gran crédito y del amor de su única hija Elena: en la portería alentaba en unión de su anciana madre y dos chicuelos hermanos suyos, otra virgen no menos hermosa que la del principal.

Por ocultos designios del destino, ambas corrieron idéntica suerte, y sin embargo, juzgadas fueron de un modo opuesto por la sociedad.

Elena, mimada de todos, sin un capricho que satisfacer, crecía y se desarrollaba en exuberante manifestación de la naturaleza, y cuando la edad de los amores marcó en su vida el instante de satisfacer debido tributo al ciego Cupido, entregó corazón y albedrío al elegido de su pecho. A su joven primo, que no tenía otro patrimonio que una imaginación fogosa y las charreteras de teniente de caballería.

El señor Hernández veía con buenos ojos estas relaciones amorosas, y no oponiéndose nada á la felicidad de los chicuelos, acabó por concertar el matrimonio que inundó de dicha á Elena y su primo.

Abajo, en horrible contraste. María, que así se llamaba la hija de la portera, agonizaba entre penas y estrecheces, sin un instante disponible para consagrarle al culto eterno de la humanidad.

Su pobre Madre, yacía inútil en el lecho del dolor; los dos muchachos encomendados á su guarda, perecían lentamente de consunción, mal alimentados y peor vestidos, y ella misma se sentía desfallecer, débil ante el cúmulo de tantas calamidades.

Llegó un día que todo faltó en el misero tugurio de la portería; María, loca y desalentada, salvó los pocos tramos de escalera que las separaban del banquero Hernández, y cuando se vió en la presencia de éste, temblando como la hoja del árbol, le hizo una triste historia de su angustiosa situación.

Don Anselmo la escuchó apesadumbrado, pero recordando que él mismo, en breve había de verse quizás más miserable, á causa de grandes pérdidas que acababa de sufrir, anunciándole la total ruina de su casa, solo tuvo frases de consuelo para la pobre niña á quien le era imposible socorrer.

La negativa fué golpe mortal para María.

Casi sin ver, abandonó el elegante despacho de D. Anselmo, y cuando tornaba al lado de su madre, casualmente le salió al encuentro el Sr. Vaquero, antiguo ex-ladron y ex-contrabandista y entonces uno de los potentados más visibles de Zaragoza.

El Sr. Vaquero, que no ignoraba la miseria de María y su desesperación, insistió á los oídos de aquella en proposiciones asquerosas repetidas muchas veces y siempre rechazadas por la pudorosa joven.

Entonces, los negros recuerdos, el abandono en que se hallaba y su propio estado fisiológico, la hizo sucumbir y María rodó por el cieno, en los brazos del infame sátiro.

La portera y sus hijos se salvaron, pero la sociedad, mirando con su acomodaticio telescopio, aumentó hasta un punto inconcebible el horrible delito de aquella buena hija, y la hizo su más despreciable víctima hasta anegarla en el cieno de la prostitución.

Volvamos ahora al piso de arriba.

D. Anselmo Hernández quebró: no le restaba más que el suicidio si había de sacar incólume su honra del naufragio financiero en que luchaba. La oportuna presencia del famoso ex-ladron y ex-contrabandista, señor Vaquero, fué también el áncora de su salvación.

Verdad que para ello, tuvo que hacer mil añicos el corazón de Elena y el de su enamorado sobrino, pero aquella en-

tregó su mano y cuerpo al señor Vaquero y los patacones de éste sirvieron para apuntalar la reputación de D. Anselmo.

Elena rodó al cieno como María, más la sociedad la atisbó con su telescopio puesto del revés y apenas si llegó á vislumbrar la inmensidad del delito.

—¿Y bien?—pregunté á mi amigo Antonio, cuando, despues de pronunciar sus últimas palabras, se detuvo.

—Pues, nada; que ahí te he presentado el sacrificio auténtico de dos vírgenes. El hecho es el mismo. María se vendió por su madre y Elena, por su padre. Ambas son dignas de la consideración social, aunque juzgadas de distinto modo. Luego ¿tengo ó no razón para afirmar que la sociedad del día posee un telescopio acomodaticio con el que observa, sanciona y condena cuanto á su alrededor sucede?...

Nada opuse á la moraleja, y Antonio satisfecho, volvió á servirse otra copa del añejo ron.

A. J. de G.

### Noticias locales y generales.

No se ha equivocado Noherleersoom; en las provincias del Norte han tenido lugar tempestades imponentes y muchos naufragios, y las noticias que llegan de América indican que allí ha sido la función de consecuencias mucho más trascendentales.

—De una estadística recientemente publicada, resulta que la instrucción pública cuesta en Francia 18'26 pesetas por cada niño, é impone al contribuyente una carga de 2'26 pesetas por habitante.

Esta carga es de 5'26 pesetas por habitante en Suiza, 6'50 pesetas en Inglaterra, 5'20 pesetas en Prusia, y en algunos países de Alemania excede á 10 pesetas, como en Hesse, donde la instrucción de un niño cuesta 63 pesetas.

—Ha comenzado en Puigcerdá la colocación de las cañerías que han de servir para la dotación de agua potable de que tenemos hablado.

—Se preguntan los aficionados á funciones teatrales ¿qué hay de compañía para nuestro coliseo en las próximas ferias?

Y esa misma pregunta hacemos nosotros ¿qué hay de compañía? Porque aunque sabemos que el señor Arolas, como Empresario vale un mundo hasta la fecha por su formalidad en cumplir sus compromisos, tememos que ahora caiga al suelo del descrédito su fama, en vista de lo que acontece.

Nosotros no diremos con *El Diario* que estaría gracioso nos quedaríamos *sin Teatro* en la época de ferias, por que ¡ay de Gerona si el Teatro se perdiera! pero en cambio no dejaría de ser chocante que en tiempos del señor Grahit se quedara Gerona sin compañía en el Teatro.

—El Ministro de la Guerra publicará en breve, según nuestras noticias, una Real orden disponiendo el cambio de la espada de ceñir, que ahora usan los oficiales de infantería, por el antiguo sable de tirantes, con vaina nikelada.

Ea, ya tienen una nueva ganga los oficiales; la paga no podrá ser cuantiosa, pero en cambio tienen un Ministro que mira por las economías.

—Ha sido detenido el presunto autor de la muerte del joven de Palafrugell, cuya noticia dimos ayer á nuestros lectores.

—Para enterarles de un asunto que les interesa, se servirán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Figueras, el artillero Domingo Ribera Borrell y los sustitutos para el ejército de Cuba, Leoncio Ales Clavé y Lucio Félix Ricardo.

—La *Correspondencia Médica* ha publicado interesantes artículos, en los que se demuestra la necesidad de es-

tablecer en todos los trenes de viajeros el humanitario servicio de coches ambulancias de socorro, para que los heridos y contusos en los accidentes ferroviarios, tengan inmediata y cumplida asistencia.

—En La Bisbal está causando víctimas el sarampión.

Según nuestro corresponsal de Besalú, cuya carta en otro lugar publicamos, la viruela ha tomado carácter epidémico, sin que aquella Junta de Sanidad haya adoptado la medida de la vacunación tan indicada por las autoridades médicas.

Sería bueno que el señor Gobernador civil tomara cartas en asunto de tanta trascendencia.

—Un vecino de Figueras que no podía conseguir que su hijo se retirara temprano á casa, puso al fuego la llave de la puerta. Cuando el hijo se retiraba llamó, y el padre le arrojó la llave, la cual produjo al joven quemaduras de consideración. Esto será un escarmiento, pero acusa mucha barbarie.

—Parece se celebrará en Barcelona durante el año 1890, una exposición de arboricultura y floricultura.

—Se ha ordenado la busca y captura de la joven de 22 años Consuelo Bosch Jofre, fugada de la casa paterna, se cree que con Baldomero Calzada, casado, y vecinos ambos de San Feliu de Guixols.

También se ha ordenado lo mismo respecto al soldado desertor del Regimiento de Asia, de guarnición en esta plaza, Manuel Castro Rodriguez.

—A una hora muy avanzada de la noche del pasado domingo, riñeron en los alrededores de Llagostera varios trabajadores de la línea férrea en construcción, resultando uno de ellos herido por un tiro de pistola y otro con un brazo fracturado á consecuencia de un fuerte bastonazo.

Sabemos que han sido detenidos dos sujetos que se cree son los promovedores de la reyerta.

—Dudamos que la nivelación del arroyo del paseo de San Francisco, esté terminado antes del Juicio Final, pues los tres dependientes del Ayuntamiento que para aquel arreglo están allí hace un mes y medio, adelantan diariamente un paso de tortuga á lo más en sus trabajos.

¿Si habrán tomado ejemplo del seguro y pausado andar del señor Grahit!

Todo podría ser.

—Se ha dispuesto de Real orden, que siempre que por asuntos del servicio sean trasladados de un punto á otro los individuos de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil, se les facilite, además de los bagajes correspondientes á ellos y sus familias, los necesarios para conducir el mobiliario y efectos de su uso particular.

—El difunto Cardenal Schiaffino ha dejado su fortuna, que asciende á 1.300.000 francos, á la Propaganda.

En la actualidad hay 65 Cardenales, de los cuales siete tienen más de ochenta años, 21 de setenta á ochenta, 22 de sesenta á setenta, 10 de cincuenta á setenta, y 4 de cuarenta á cuarenta y cinco años.

El decano de los Cardenales es el Cardenal inglés Newman, que nació en 1801.

—El ventiueno del actual se celebrará concurso en la Comisaria de Guerra de esta ciudad, para adquirir el aceite, petróleo y paja de relleno para las Factorías de esta plaza. Hasta las diez de la mañana de dicho día se admitirán proposiciones.

—Según dice un periódico de Málaga, en breve regresarán á dicha ciudad varios profesores de instrucción pública pertenecientes á la provincia, que emigraron á Buenos-Aires creyendo que en la República Argentina encon-

trarían protección decidida, y no han debido hallarla ni les habrá ido muy bien cuando, al cabo de pocos meses, anuncian su próximo regreso.

Las ilusiones se convierten en desencantos.

—El Alcalde de Garriguella, ruega á quien se haya encontrado una yegua de seis años de edad, de siete palmos de alzada, color castaño claro y con varias rozaduras en el cuerpo, que se escapó el cuatro del actual del *Manso Bordas*, la entregue en aquella alcaldía previa la conveniente indemnización.

—En Jaén, al empezar la vista de un juicio oral, presentóse un hujier manifestando que el procesado había desaparecido; poco después llegaron otras personas, que dijeron haberle visto en una taberna, donde fueron á buscarlo; pero se hallaba en tal estado de embriaguez, que hubo necesidad de suspender el acto.

—En la Secretaria del Ayuntamiento de Palamós, ha quedado expuesto á juicio contradictorio el expediente para la construcción de un nuevo Cementerio sobre los terrenos situados en el sitio llamado *La Fosca*.

—Cinco mil pesetas que residían en la Intervención de Hacienda de la Coruña, se han llevado á un pobre Empleado en la misma, sin que se sepa su paradero.

Para lo que significan cinco mil pesetas, muy débil ha sido el tal funcionario. Ahora se gastan mas elevadas las fugas.

—Hoy debe celebrarse la feria del pueblo de Camprodón.

—Los Alcaldes y Guardia civil de los pueblos vecinos á esta ciudad, han hecho bien poco caso de las disposiciones dictadas por el Gobernador de la provincia á fin de que no sean atropellados los señores velocipedistas en sus excursiones, pues según se nos dice, al pasar por Salt en la tarde del domingo último, fueron insultados por varios muchachos algunos ya grandullones, que sin duda fueron los mismos que colocaron grandes piedras en distintos puntos de la carretera con la maligna intención de que, á su regreso, tropezaran con ellas los pobres velocipedistas que á nadie molestan en sus paseos.

Vamos señor Zancada, procure V. poner coto á estos punibles hechos, pues más bien parece que estamos en Cefre-ria que en la culta Gerona.

—Ha sido nombrado Ecónomo de la Iglesia del Mercadal, el Reverende Padre D. Juan Turón, á quien felicitamos.

—En Sevilla ha puesto fin á su vida, disparándose un tiro, el anciano y virtuoso sacerdote D. Mariano M. Fernández, que gozaba en aquella capital de grandes consideraciones.

Ignoráanse los motivos que le hayan impulsado á atentar contra su vida; pero se supone que lo hizo en un acceso de enajenación mental.

—Cortamos de un periódico de Montevideo el siguiente edicto, que seguramente hará reir á nuestros lectores por su ortografía y el número de disparates que en pocas palabras encierra:

*Edicto*.—Todo aquel individuo que muera de la virguela y no esté enterrado bajo dos metros de profundidad de bajo de la tierra tendrá una multa de 10 pesos osino un mes de prisión en la oficina á mi cargo.

—Dicen de Torroella de Montgrí que hace cuatro ó seis días un soldado de la guarnición de las Islas Medas, salió en busca de caracoles, que pagó con la vida, pues el infeliz se despeñó desde una altura de 25 metros, yendo á parar al mar, y aun cuando fué recogido por los tripulantes de una barca y socorrido convenientemente, falleció al cabo de una hora.

LAS VENTAJAS QUE OFRECE NADIE PUEDE PONER EN DUDA.  
(Desconfiar de las imitaciones.)  
Barcelona 23 abril 1886  
He recibido la muestra de Emulsión Scott pre-

parado que ya hace tiempo couozco y vengo usando en mi práctica particular con éxito muy avorable, en los casos de *escrofulismo* y en cualquiera de sus manifestaciones.

Con esta *Emulsión* se consigue administrar el aceite de hígado de bacalao sin repugnancia á los enfermos á quienes está indicado su uso, ventaja muy recomendable por cierto.

Dr. FELIX CARRASCO.

Cantares.

Dejé en tu mejilla un beso y hoy lo he venido á buscar, pero tantos hay encima que no lo puedo encontrar.

Pasó por tu lado un ciego y el verde te entristeció. ¿Querías darle la vista para herirle el corazón?

Pedidle á esa niña, sí, más pedidle para dos; la limosna para vós, el corazón para mí.

Julio Piferrer Garcia.

Gerona 11 Octubre 89.

LOS ÍNTEGROS.

Según un colega, estos señores, cansados sin duda de su República católica, proyectan proclamar Rey á D. Miguel de Portugal, *destronando* (!) á D. Carlos.

Como dato curioso, hé aqui algunos apuntes bibliográficos de dicho personaje portugués, casi del todo desconocido en España hasta ahora:

«D. Miguel María, Carlos, Gil, Constantino, Gabriel, etc. de Braganza, á quien los *migueletes* portugueses aclaman con el nombre de Miguel II, nació el 19 de setiembre de 1853, siendo el hijo segundo de D. Miguel de Portugal y de su legítima esposa D.ª Sofia Amelia, hija del principe de Loewenstein. Poco más de un año antes, el 5 de Agosto de 1852, tuvieron dichos principes á D.ª Maria de las Nieves; la mujer del zuavo pontificio D. Alfonso de Borbon y Austria de Este, el de Cuenca.

No hay que decir que D. Miguel II nació en el destierro y en el destierro casó el 17 d Octubre de 1877 con D.ª Isabel Maria Maximiliana, hija del principe de Tour y Taxis, muerta el 7 de Febrero de 1881, dejándole tres hijos, D. Miguel Maria Sebastian, D. Francisco José Maria y D.ª Maria Teresa Carolina.

Cálculos curiosos.

Existen en la actualidad 3. 064 idiomas entre los habitantes de nuestro globo, cuyas convicciones religiosas están divididas en mil diferentes creencias.

El término medio de la duracion de la vida humana es de 38 años. Una cuarta parte de la población de la tierra muere antes de alcanzar 17 años. De mil personas una sola llega á la edad de 100 años, y seis apenas á la de 65.

La población total del mundo está calculada en mil millones doscientos mil habitantes, de los cuales mueren cada año 35.214,000: 98.840 por día, 4.020 por hora, 67 por minuto, uno y una fracción por segundo. Los nacimientos suben á 36.792,000 por año, 100.800 por día, 4.200 por hora, 67 por minuto y uno y una fracción por segundo.

Los casados viven más tiempo que los célibes, los temperantes y los trabajadores más que los glotonos y los haraganes; y las naciones civilizadas más que las salvajes.

Las personas altas gozan de mayor longevidad que las pequeñas.

Las mujeres tienen mayores probabilidades de vida que los hombres antes de cinco años; pero menos despues de este periodo.

La proporción de casados á los célibes de un 72 por 100.

Las personas que nacen en la primavera tienen una constitución mas robusta que las que nacen en otra estación del año.

Los nacimientos y las defunciones se efectúan con más frecuencia por la noche que por el dia. Una cuarta parte de la población masculina alcanza la edad del servicio militar.

BODA EN PUERTA.

Hemos dicho que los señores Obispo de Barcelona y Capitan General de Cataluña, habian pedido oficialmente la mano de la nieta de la Marquesa de Senmanat para el Gobernador civil de la provincia de Barcelona señor Antúnez. Hé aqui lo que ayer dice, con tal motivo, el *Diario Mercantil*:

Anteayer en la torre ó finca de recreo que la señora marquesa viuda de Senmanat posee en Sarriá, tuvo lugar una comida de familia, á la cual asistieron nuestras primeras autoridades, eclesiástica, militar y civil, para celebrar los que pueden llamarse esponsales del M. I. señor don Luis Antúnez, Gobernador civil de esta provincia, con la bella señorita doña Maria de los Dolores Chaves de Senmanat.

A la mesa se sentaron treinta y cuatro comensales presidiendo la señora marquesa viuda, que á su derecha tenia al Excmo. señor Capitan general del Principado don Ramón Blanco, marqués de Peñaplata, y á su izquierda á su futuro nieto político señor Antúnez, y el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis quien tenia á su derecha á la señora condesa de Munster y á su izquierda á la señora viuda de Chaves.

Lucian las señoras de la familia que asistieron al banquete elegantes trajes; y si bien dominaba el elemento varonil, nó por esto dejó de existir la animación y fino discreto propio de la solemnidad y de la cortesía de las distinguidas personas allí reunidas.

Al destaparse el champagne brindó la marquesa viuda por la prosperidad y felicidad de los

novios, haciendo otro tanto el general Blanco, á cuyos brindis contestó el señor Antúnez agradecido; y, despues de breves y discretas palabras del señor Obispo, repartieron por los salones y jardines los comensales, siendo—como era lo natural—el objeto de sus conversaciones la próxima boda, que deseamos que sea para los contrayentes y las personas de su afecto una nunca interrumpida serie de prosperidades.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Galo ab.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Catedral.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELEGRAMAS.

Madrid 14.—El señor obispo de Plasencia pronunció ayer domingo un sermón en la Catedral. El prelado se ratificó en todo cuanto tiene dicho contra el liberalismo en sus pastorales y sermones.

Dijo el Obispo que no lo arredraba nada ni nadie; Jesús—añadió—padeció por los fariseos y que él se consideraba dichoso sufriendo la persecucion de los fariseos modernos.

El Prelado proclamó con energia la absoluta libertad de la Cátedra sagrada, añadiendo que es independiente de los poderes de todas las órdenes. Nadie más que el Papa á los prelados, y éstos á los sacerdotes, pueden corregir sus extralimitaciones.

El fiscal de la audiencia de Plasencia oyó este sermón en la Catedral.

El señor Sagasta ha celebrado una conferencia con la Reina Regente, en la cual se ha resuelto que la embajada marroquí visite los museos de esta corte, interin llegan las credenciales. Despues se obsequiará á dicha embajada con un the en Palacio y además una revista militar.

Telegramas Extranjeros.

Paris 14.—Asegúrase que M. Rocheford vende su participacion en el periódico *L'Intransigeant* y que está resuelto á retirarse á la vida privada.

Paris 14.—Dos compañías de soldados mejicanos, bañándose en el rio de la provincia de la Sonora, fueron sorprendidas por los indios, y sus individuos asesinados. El Gobierno ha enviado una columna de 4.000 hombres para castigar á los asesinos.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

A. Missé.

Agencia general de transportes, consignación y acarreos.

Calle Ciudadanos, 5, Gerona.

CORRESPONSAL EN BARCELONA:

Sres. BONET Y COMPAÑIA

PINO, 6, BAJOS. 21-30

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hifeposfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

Antigüedades

Durante ocho dias se comprarán toda clase de objetos antiguos sin precio determinado.

Dirijirse á la Fonda de San Antonio, en donde darán razón. 2-8.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 32, Barcelona.

En el término de S. Hilario Sacalm está para vender una propiedad llamada «Manso Masó de la Sala» con su casa de planta baja y un piso, de unas 50 vesanas de sementera de tierra, parte cultivo regadio, parte bosque encinar, parte plantada de viña, parte de castaños para fruto, y parte de castaños y avellanos para aros; su precio es de 8.000 libras y dá de renta anual 450 libras.

Para efectuar la compra se ha de tratar con el propietario Antonio Cuberta, Calle de Mousoliu, S. Hilario Sacalm.

Art. 118. Las llaves de los buzones estarán en poder de Empleados de Correos, y á éstos corresponde exclusivamente la manipulación de la correspondencia.

Art. 119. Las horas para recibir las diversas clases de correspondencia se determinarán en cada oficina, de modo que sólo quede hasta las salidas de los correos el tiempo indispensable para preparar las expediciones.

Lo dispuesto en el párrato anterior no se refiere al servicio de correspondencia certificada, sino cuando lo consienta la organización interior de la oficina. La correspondencia depositada en una oficina dentro del tiempo marcado para una expedición, habrá de ser necesariamente remitida por la misma.

Art. 120. Ninguna oficina de Correos podrá negarse á recibir y expedir la correspondencia que en ella sea depositada ó se le entregue en las condiciones establecidas y con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 121. Los sellos de correo adheridos á la correspondencia serán inutilizados con el de la oficina de origen, cuidando los encargados de esta operación de llevarla á cabo con la mayor claridad posible.

Donde exista sello de fechas se empleará éste exclusivamente.

Art. 122. El sobrescrito de todo objeto que se confie al correo deberá estar redactado con precisión y claridad, para evitar cualquiera duda en la transmisión y entrega al destinatario.

Art. 123. Las oficinas del ramo deberán sellar con el de fechas toda la correspondencia que manipulen: las de origen, en el anverso, las de tránsito y destino, en el reverso.

Art. 124. La correspondencia del servicio interior no franca ó insuficientemente franqueada será remitida por la oficina de origen al Administrador de la principal ó estafeta más próxima á la residencia del destinatario, en paquete separado, indicando en el sobrescrito de cada objeto la cantidad necesaria para completar el franqueo, según tarifa.

La oficina que reciba correspondencia en estas condiciones, pasará aviso por escrito á los destinatarios para que se presenten ó remitan los sellos necesarios para completar el franqueo, y adheridos éstos sobre el objeto, é inutilizados con el de fechas de la oficina, será entregado ó remitido al destinatario.

Los empleados ó contratistas que infrinjan lo prevenido en este artículo, serán responsables del deterioro que puedan sufrir por aquella causa los objetos confiados al Correo.

Exceptuáanse de lo dispuesto en este artículo los haberes que las habilitaciones remitan á los empleados y el metálico recaudado por las oficinas como productos del ramo.

Art. 133. Toda expedición irá acompañada de un «Vaya» en que consten los nombres de los empleados ó conductores que la sirvan, la fecha y hora de salida, la correspondencia de todo género de que aquéllos se hicieron cargo y las oficinas donde deba ser entregada.

Los encargados de la expedición consignarán en el «Vaya» la correspondencia que reciben en las estaciones de tránsito y todas las incidencias que ocurran durante aquélla.

Las oficinas de tránsito y la de término refrendarán dicho documento, sirviendo el mismo, con análogas anotaciones, para la expedición de regreso, y quedando archivado en la oficina que lo expidió.

Art. 134. La correspondencia directa

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de enero de 1889.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de setiembre 1889.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de África.**—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**SOCIEDAD GENERAL**

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Octubre el vapor

**LA FRANCE,**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

**NOTA.**—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

**NOTA.**—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA. AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.**

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el maro en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORREL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

1497

**NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette**

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C<sup>ia</sup> — PARÍS

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.**

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos á BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

**En la Imprenta** de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

que remitan y los medios que utilicen para su transporte.

Art. 130. Cuando hubiere diversas vías para remitir la correspondencia y en el sobrescrito se determinara una, deberá esta indicación ser atendida por las oficinas de Correos.

Art. 131. Los Capitanes y patrones de buques mercantes estarán obligados á transportar la correspondencia que se les confie para los puntos de escala ó de término, debiendo entregarla á la mayor brevedad en las respectivas oficinas.

Por este servicio podrán exigir un derecho de transporte de 5 pesetas por kilogramo de cartas y tarjetas postales, y 50 céntimos por kilogramo de otros objetos, que abonará la oficina del punto de origen cuando la correspondencia haya sido depositada en los buzones de ésta, y la de destino cuando el depósito se haya efectuado por los remitentes en el mismo buque.

Las cuentas á que dé lugar este servicio, se formularán y serán solventadas en la forma que prescribe el art. 233.

Art. 132. En las sacas, bilijas ó cartas donde se remita correspondencia, no se incluirá objeto alguno extraño á la misma.

Art. 125. Únicamente la Dirección general y los Administradores de Correos, éstos en casos de reconocida urgencia, podrán, en bien del servicio, detener ó modificar el curso de los correos determinado en los itinerarios respectivos.

Art. 126. Los dependientes del resguardo de consumos no podrán detener la marcha de los correos, pero sí seguirlos para verificar el registro dentro de la oficina.

Los empleados del resguardo de Aduanas podrán reconocer exteriormente las sacas y paquetes de correspondencia directa y presenciar la apertura de las destinadas á la oficina donde tenga lugar el reconocimiento.

Art. 127. La correspondencia no podrá ser detenida ni interceptada sino en virtud de orden escrita de la Autoridad judicial, salvo los derechos reconocidos al remitente por el art. 12.

Art. 128. La correspondencia será transportada por las vías férreas, por conducciones marítimas, en carruaje ó á caballo y por peatones.

Art. 129. Las oficinas de Correos cuidarán de expedir la correspondencia acondicionada de manera que sufra el menor deterioro posible dada la importancia de la

Art. 114. El Estado, en caso de pérdida, total de un objeto asegurado que no sea ocasionada por fuerza mayor, abonará una suma igual al importe de la declaración.

Art. 115. En caso de deterioro de un objeto asegurado, la Administración no abonará cantidad alguna. Corresponde á los remitentes emplear cajas de bastante consistencia para proteger los objetos que remitan.

Art. 116. Para la recepción, curso y entrega de los objetos asegurados, se observarán las mismas formalidades que para los valores declarados en cuanto sean compatibles con las anteriormente expresadas.

**CAPITULO IV.**

*De la admisión y envío de la correspondencia.*

Art. 117. En todas las oficinas del ramo habrá uno ó varios buzones para la recepción de la correspondencia ordinaria, estarán expuestas al público las tarifas vigentes y un cuadro en que se expresen las horas de entrada y salida de los correos, las de recogida y distribución de la correspondencia, la de imposición de certificados y los demás servicios que en ella se presten.